AFIP		CUIT Nº: 30691799707	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Apellido y Nombre o Razón Social: BULONERIA MITRE S R L	
		Fecha de Presentación: 23/10/2023	Hora: 10:15
F. 2002	Versión 230	Nro. de Transacción: 963936662	MD5: d9c27a8044c6d1225144bd8d3838102f
		Período: 202309	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período		
Concepto		**Importe**
Total del Débito Fiscal		$ 35452811.87
Total del Crédito Fiscal		$ 48248634.37
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas	AFIP	$ 0.00
	A favor del Responsable	$ 0.00
Reducción del Saldo Técnico - BENEFICIO A PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDORES-Art.12		$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior		$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período		$ 12795822.50
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período		$ 0.00
Diferimiento F. 518		$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14		$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual		
Saldo técnico a favor AFIP		$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período		$ 12795822.50
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior		$ 5628832.13
Total del monto utilizado del período		$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones		$ 1405176.83
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período		$ 7034008.96
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP		$ 0.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

AFIP		CUIT Nº: 30691799707	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Apellido y Nombre o Razón Social: BULONERIA MITRE S R L	
		Fecha de Presentación: 21/09/2023	Hora: 10:26
F. 2002	Versión 230	Nro. de Transacción: 958230925	MD5: c255543c2b3b3e60507c547e737c4b40
		Período: 202308	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período	
Concepto	**Importe**
Total del Débito Fiscal	$ 53855060.96
Total del Crédito Fiscal	$ 42470913.14
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas AFIP	$ 0.00
A favor del Responsable	$ 0.00
Reducción del Saldo Técnico - BENEFICIO A PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDORES-Art.12	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior	$ 6638116.30
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período	$ 4746031.52
Diferimiento F. 518	$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14	$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual	
Saldo técnico a favor AFIP	$ 4746031.52
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	$ 3841685.45
Total del monto utilizado del período	$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones	$ 6533178.20
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 5628832.13
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP	$ 0.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

AFIP		CUIT Nº: 30691799707	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Apellido y Nombre o Razón Social: BULONERIA MITRE S R L	
		Fecha de Presentación: 22/01/2024	Hora: 15:42
F. 2002	Versión 230	Nro. de Transacción: 988974874	MD5: f4f88cb50da21638610e278a43029e57
		Período: 202312	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período	
Concepto	**Importe**
Total del Débito Fiscal	$ 67296441.74
Total del Crédito Fiscal	$ 55683747.92
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas AFIP	$ 0.00
A favor del Responsable	$ 0.00
Reducción del Saldo Técnico - BENEFICIO A PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDORES-Art.12	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior	$ 2765990.69
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período	$ 8846703.13
Diferimiento F. 518	$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14	$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual	
Saldo técnico a favor AFIP	$ 8846703.13
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	$ 9356098.34
Total del monto utilizado del período	$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones	$ 1049089.22
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 1558484.43
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP	$ 0.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

AFIP		CUIT Nº: 30691799707	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Apellido y Nombre o Razón Social: BULONERIA MITRE S R L	
		Fecha de Presentación: 21/12/2023	Hora: 09:51
F. 2002	Versión 230	Nro. de Transacción: 975161736	MD5: 7d12548e56fa0741b54678dceca42167
		Período: 202311	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período	
Concepto	**Importe**
Total del Débito Fiscal	$ 40942027.41
Total del Crédito Fiscal	$ 28370274.17
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas AFIP	$ 0.00
A favor del Responsable	$ 0.00
Reducción del Saldo Técnico - BENEFICIO A PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDORES-Art.12	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior	$ 15337743.93
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 2765990.69
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período	$ 0.00
Diferimiento F. 518	$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14	$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual	
Saldo técnico a favor AFIP	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 2765990.69
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	$ 8912219.14
Total del monto utilizado del período	$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones	$ 443879.20
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 9356098.34
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP	$ 0.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

AFIP	CUIT Nº: 30691799707	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	Apellido y Nombre o Razón Social: BULONERIA MITRE S R L	
	Fecha de Presentación: 23/11/2023	Hora: 16:15
F. 2002 Versión 230	Nro. de Transacción: 969817807	MD5: 68a6caa8500a9bca0a84651904c46bad
	Período: 202310	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período	
Concepto	**Importe**
Total del Débito Fiscal	$ 38333489.01
Total del Crédito Fiscal	$ 40875410.44
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas AFIP	$ 0.00
A favor del Responsable	$ 0.00
Reducción del Saldo Técnico - BENEFICIO A PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDORES-Art.12	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior	$ 12795822.50
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 15337743.93
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período	$ 0.00
Diferimiento F. 518	$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14	$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual	
Saldo técnico a favor AFIP	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 15337743.93
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	$ 7034008.96
Total del monto utilizado del período	$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones	$ 1878210.18
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 8912219.14
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP	$ 0.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

AFIP		CUIT Nº: 30691799707	Establecimiento: 0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Apellido y Nombre o Razón Social: BULONERIA MITRE S R L	
		Fecha de Presentación: 21/02/2024	Hora: 14:55
F. 2002	Versión 230	Nro. de Transacción: 996822345	MD5: 5897c585d1a92f4888c0daac1d88beef
		Período: 202401	Secuencia: ORIGINAL

Determinación de la base imponible del período	
Concepto	**Importe**
Total del Débito Fiscal	$ 93395732.35
Total del Crédito Fiscal	$ 90748873.36
Ajuste Anual del crédito fiscal por operaciones exentas AFIP	$ 0.00
A favor del Responsable	$ 0.00
Reducción del Saldo Técnico - BENEFICIO A PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES CUMPLIDORES-Art.12	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período anterior	$ 0.00
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Subtotal Saldo Técnico a Favor de la AFIP del Período	$ 2646858.99
Diferimiento F. 518	$ 0.00
Bonos Fiscales - Decreto 1145/09 y/o Decreto 852/14	$ 0.00
Determinación de la Declaración Jurada mensual	
Saldo técnico a favor AFIP	$ 2646858.99
Saldo Técnico a Favor del Responsable del Período	$ 0.00
Saldo a favor de libre disponibilidad del período anterior	$ 1558484.43
Total del monto utilizado del período	$ 0.00
Total de retenciones, percepciones y pagos a cuenta computables en el período neto de restituciones	$ 1495762.84
Saldo de Libre Disponibilidad a favor del contribuyente del período	$ 407388.28
Saldo del Impuesto a Favor de AFIP	$ 0.00

Declaro que los datos a transmitir son correctos y completos y que he confeccionado el formulario digital en carácter de Declaración Jurada, utilizando el servicio denominado "Mis Aplicaciones Web" aprobado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad conforme lo dispuesto por el artículo 28 del Decreto 1397/79 texto sustituido por el artículo 1 de su similar 658/02

AFIP ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS		CUIT Nº: 30-69179970-7		Establecimiento: 0
GANANCIAS SOCIEDADES		Apellido y Nombre o Razón Social: BULONERIA MITRE S R L		
F. 713	Versión 2000	Versión Interna: 2000001	Fecha de Operación: 23/08/2022	Hora: 13:07

Datos Bancarios

Banco	Sucursal	Tipo de sucursal	Banco anexo operativo
993 - AFIP Seti DJ	0	10	993

Datos de la Declaración Jurada

Período Fiscal	Fecha de Depósito	Impuesto	Concepto	Subconcepto
002022	23/08/2022 13:07:57	10 - IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA IDEAL	19 - DECLARACIÓN JURADA	19 - DECLARACIÓN JURADA

Datos del Ejercicio Fiscal

Ejercicio Fiscal Irregular	Cantidad de Meses del Período Irregular	Mes de cierre	¿Es primer ejercicio?	¿Es Irregular por Cece de Actividad?
No	12	2		
Fecha de Inicio del Período Fiscal que Declara	**Fecha de Fin del Período Fiscal que Declara**	**Entidad Exenta**	**Cantidad de Proyectos Promovidos**	**¿Es Irregular por Cambio de Cierre?**
//	//	0		

Observaciones

Comprobante general

Detalle de la Declaración Jurada

Descripción	Monto
Impuesto determinado para Juegos de Azar	$ 0,00
Impuesto determinado sin Juegos de Azar	$ 6.051.020,60
Total Impuesto determinado (Incluye Juegos de azar)	$ 6.051.020,60
Impuesto Liberado	$ 0,00
Impuesto No Liberado	$ 0,00
Impuesto Determinado Fuente Extranjera	$ 0,00
Pago a Cuenta Impuestos Análogos Pagados en el Exterior	$ 0,00
Subtotal de Fuente Extranjera	$ 0,00
Impuesto Determinado Fuente Argentina	$ 6.051.020,60
Desgravación Ley 25.922 - Industria del Software	$ 0,00
Saldo a Favor Periodo Anterior en Bonos	$ 0,00
Total Anticipos Cancelados Mediante F.515	$ 0,00
Total Bonos Aplicados mediante F.515	$ 0,00
Saldo a Favor Contribuyente en Bonos	$ 0,00
Subtotal de Fuente Argentina	$ 6.051.020,60
Régimen de Promoción (Diferimiento)	$ 0,00
Impuesto Operaciones de Sucursales de Empresas Extranjeras	$ 0,00
Pago a Cuenta Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	$ 0,00
Pago a Cuenta Ley Promoción a la Investigación	$ 0,00
Pago a Cuenta Impuesto a los Intereses Pagados y Costo Financiero del Endeudamiento Empresario	$ 0,00
Pago a Cuenta Impuesto a los Combustibles Líquidos	$ 0,00
Pago a Cuenta Impuesto a los Combustibles Líquidos Dto 802/2001	$ 0,00
Total Retenciones y Percepciones	$ 2.901.407,88
Total Anticipos Excepto F.515	$ 0,00
Otros Pagos a Cuenta	$ 0,00
Saldo a Favor del Periodo Anterior	$ 0,00
Saldo a Favor Contribuyente	$ 697.804,28

Detalle de la Declaración Jurada	
Descripción	**Monto**
Saldo a Favor AFIP	$ 0,00
Anticipos Cancelados con Cómputo de Impuesto s/los Créditos y Débitos	$ 1.416.168,31
Saldo a Favor Contribuyente por Ant. Cancelados con Impuesto s/los Créditos y Débitos	$ 0,00
Saldo a Favor AFIP Neto de Anticipos Cancelados con Impuesto s/los Créditos y Débitos	$ 4.634.852,29
Cómputo de Impuestos Sobre los Créditos y Débitos para Cancelación de DJ	$ 2.431.248,69
Saldo a Favor AFIP	$ 2.203.603,60
Anticipos Cancelados con Cómputo de Bonos o Certificados Fiscales	$ 0,00
Saldo a Favor Contribuyente por Anticipos Cancelados con Bonos	$ 0,00
Saldo a Ingresar (a Favor AFIP) por Anticipos Cancelados con Bonos o Certificados Fiscales	$ 2.203.603,60
Saldo a Favor por Fusión o Absorción	$ 0,00
	$ 0,00
Saldo A Favor Periodo Anterior Anticipos Cancelados En Bonos Cf Dto. 135	$ 0,00
Anticipos Cancelados Mediante Bonos CF Dto. 135	$ 0,00
Total Bonos CF Dto. 135	$ 0,00

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

BULONERIA MITRE S R L CUIT: ***30-69179970-7***

Forma Jurídica: ***S.R.L.***

Fecha Contrato Social: ***19-05-1997***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

IVA	08-1997
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	02-2000
GANANCIAS SOCIEDADES	08-1997
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	04-2023

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.

- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*475230 (F-883)*	*VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES ELÉCTRICOS*	Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):	*464610 (F-883)*	*VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA, ARTÍCULOS DE MIMBRE Y CORCHO, COLCHONES Y SOMIERES*	Mes de inicio: *11/2013*
	773020 (F-883)	*ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA MINERÍA, SIN OPERARIOS*	Mes de inicio: *11/2013*
	453291 (F-883)	*VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS N.C.P.*	Mes de inicio: *02/2014*
	773090 (F-883)	*ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P., SIN PERSONAL*	Mes de inicio: *11/2013*
	141120 (F-883)	*CONFECCIÓN DE ROPA DE TRABAJO, UNIFORMES Y GUARDAPOLVOS*	Mes de inicio: *08/2016*
	410021 (F-883)	*CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES*	Mes de inicio: *03/2018*
	410011 (F-883)	*CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES*	Mes de inicio: *03/2018*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***2***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

RUTA PROVINCIAL N° 17 - KM 2 0
SANTA MARIA
4139-CATAMARCA

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO	*08/2004*

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

903 *CATAMARCA*	*desde: 11/2020*
917 *SALTA*	*desde: 08/2018*
924 *TUCUMAN*	*desde: 11/2020*

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*475230 NAES*	*Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos*	Art: *2* desde: *05/1997*
Secundaria(s):	*141120 NAES*	*Confección de ropa de trabajo, uniformes y guardapolvos*	Art: *2* desde: *08/2016*
	410011 NAES	*Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales*	Art: *2* desde: *03/2018*
	410021 NAES	*Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales*	Art: *2* desde: *03/2018*
	453291 NAES	*Venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos n.c.p.*	Art: *2* desde: *02/2014*
	464610 NAES	*Venta al por mayor de muebles excepto de oficina; artículos de mimbre y corcho; colchones y somieres*	Art: *2* desde: *11/2013*
	466330 NAES	*Venta al por mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos*	Art: *2* desde: *10/2020*
	773020 NAES	*Alquiler de maquinaria y equipo para la minería, sin operarios*	Art: *2* desde: *11/2013*

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

RUTA PROVINCIAL N° 17 - KM 2 0
SANTA MARIA
4139-CATAMARCA

Vigencia de la presente constancia: ***29-02-2024*** a ***30-03-2024*** Hora **11:22:38** Verificador **107720984999**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

F. 713

Declaración Jurada

Firma

Carácter

Mes de Cierre	Período	C.U.I.T.
2	2021	**30-69179970-7**
0 Original 1-9 Rect.	**Cod. Activ.**	**Nro verificador**
Original	523630	**403634**
Ejercicio Fiscal	Regular	

Apellido y Nombre o Razón Social	Versión	Establecimiento
BULONERIA MITRE S.R.L.	1900001	0

Cantidad proyectos promovidos 0 **C.U.I.T./C.U.I.L. contador** 20-29878024-1 **Entidad Exenta** NO

R1 - Quebrantos Trasladables

a Quebrantos trasladables por venta de acciones (F.A.)	0,00	e Quebrantos trasladables por venta de acciones (F.E.)	0,00
b Quebrantos trasladables por inst. financieros derivados	0,00	f Quebrantos trasladables resto (F.E.)	0,00
c Quebrantos trasladables resto (F.A.)	0,00	g Quebrantos trasladables Juegos de Azar (F.E.)	0,00
d Quebrantos trasladables Juegos de Azar (F.A.)	0,00		

R2 - Determinación del Resultado Neto

	F. Argentina	F. Extranjera		F. Argentina	F. Extranjera
a Result. del Ejercicio (contable)	-3.898.893,00	0,00	g Quebrantos computables	0,00	0,00
b Ajustes	15.763.205,88	0,00	h Régimen de promoción	0,00	
c Donaciones	0,00		i Resultado Neto	11.864.312,88	0,00
d Resultado impositivo	11.864.312,88	0,00	j Resultado atrib. a los socios	0,00	0,00
e Queb. por Vta. de Acc. (Ejerc.)	0,00	0,00	k Queb. de Fuente Argentina		0,00
f Queb. por Contr. Deriv. (Ejerc.)	0,00		l Resultado Neto Final	11.864.312,88	0,00

R3 - Det. Resultado (Juegos de Azar)

	F. Argentina	F. Extranjera		F. Argentina	F. Extranjera
a Result. del Ejercicio (contable)	0,00	0,00	c Quebrantos computables	0,00	0,00
b Ajustes	0,00	0,00	d Resultado Impositivo	0,00	0,00

R4 - Determinación del Impuesto

a Alícuota %	30,00	e Alícuota para Juegos de Azar	41,50 %
b Imp.Determinado (Excepto juegos de azar)	3.559.293,86	f Impuesto determinado para Juegos de Azar	0,00
c Total Imp.Liberado (F.A y F.E.)	0,00	i Total Imp. Determinado	3.559.293,86
d Total Imp.no Liberado (F.A y F.E.)	0,00		

R5 - Determinación del Saldo del Impuesto

	A favor Contrib	A favor AFIP		A favor Contrib	A favor AFIP
a Imp. determinado F. Extranjera		0,00	v Anticipos Cancelados Credeb	1.523.450,03	
b Imp. Análogos Pagados en el Ext.	0,00		w Sdo.x Ant.cancelados Credeb	0,00	
c Subtotal Fuente Extranjera		0,00	x Saldo a Cancelar		2.035.843,83
d Imp. determinado F. Argentina		3.559.293,86	y Cómputo Credeb para canc. DJ	824.689,79	
e Pago a cuenta realizado en el exterior			aa Saldo a Ingresar		1.211.154,04
Art. 11.3.b) Acuerdo con Uruguay	0,00		Ant.canc.c/Cómp.de Bonos y Cr.Fisc.	0,00	
f Saldo a Favor per. ant. en Bonos	0,00		ai Cómputo de Bonos y Créditos		
g Anticipos canc. mediante F.515	0,00		Fiscales para cancelación de DDJJ	0,00	
h Total Bonos F.515	0,00		ab Sdo.a Fav.Contrib.x Ant.canc.		
i Saldo a favor del resp. en Bonos	0,00		c/Bonos o Cert.Fisc.	0,00	
j Sdo.Favor per.ant.Bonos CF Dto 135/06	0,00		ac Retenciones y/o Percepciones	2.142.700,55	
k Anticipos canc. BCF DTO. 135/06	0,00		ad Total antic.ingresados en efectivo		
l Total Bonos CF Dto. 135/06	0,00		o mediante débitos bancarios -excepto		
m Sdo.favor resp.ant.bonos CF Dto.135/06	0,00		F. 515 y bonos CF Dto. 135/06-	0,00	
n Subtotal Fuente Argentina		3.559.293,86	ag Percepciones aduaneras RG 3577	0,00	
ñ Diferimiento F.518	0,00		amP. a cuenta "Rég Art. 4 RG 3818"	0,00	
o Subtotal General			aj Saldo a Favor Periodo Anterior	0,00	
p P. a Cuenta que no generan saldo a favor	0,00		ah Saldo a favor por fusión o absorción	0,00	
u Saldo previo al Cómputo Credeb		3.559.293,86	af Saldo a favor	931.546,51	0,00

R6 - Forma de Ingreso

a Saldo a Ingresar 0,00	b Imp. ing. en DD.JJ. orig. o ult. 0,00	c Suma ing. en forma no bancar 0,00
d **Total a pagar** **0,00**		

07133069179970722021403634

e256b82581f332e2501fa3930b241e05

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado la presente Declaración Jurada utilizando el programa aplicativo (software) aprobado por la AFIP, sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

Sistema Padron Web
Ingresos Brutos Convenio Multilateral

Fecha y Hora Emisión	Jurisdicción Sede	
20/07/2023 08:55	924 - TUCUMAN	
Nº de CUIT	**Nº de Inscripción**	**Tipo de Contribuyente**
30-69179970-7		Resto

Apellido y Nombres o Razón Social

BULONERIA MITRE S R L

Información modificada en el trámite

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

BERNABE ARAOZ 162 - SAN MIGUEL DE TUCUMAN (4000)

Domicilio Principal de Actividades

ARAOZ BERNAABE 162 - Entre: ARAOZ BERNAABE - SAN MIGUEL DE TUCUMAN (4000)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

220-Sociedad Resp. Limitada / Fecha Cierre Ejercicio: 2004-12-31

Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	141120	Confección de ropa de trabajo, uniformes y guardapolvos	01/01/2018	
S	002	410011	Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales	01/03/2018	
S	006	410011	Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales	01/03/2018	
S	002	410021	Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales	01/03/2018	
S	006	410021	Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales	01/03/2018	
S	002	453291	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos n.c.p.	01/02/2014	
S	002	464610	Venta al por mayor de muebles excepto de oficina; artículos de mimbre y corcho; colchones y somieres	01/11/2013	
S	002	466330	Venta al por mayor de artículos de ferretería y materiales eléctricos	01/10/2020	
P	002	475230	Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos	01/05/1997	
S	002	503290	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios excepto cámaras, cubiertas y baterías	01/02/2014	31/12/2017
S	002	513511	Venta al por mayor de muebles no metálicos excepto de oficina; artículos de mimbre y corcho; colchones y somieres	01/11/2013	31/12/2017
S	002	513512	Venta al por mayor de muebles metálicos, excepto de oficina	01/11/2013	31/12/2017
S	002	523630	Venta al por menor de artículos de ferretería	01/05/1997	31/12/2017

NOTA:

Jurisdicciones

Jurisdicción	Fecha	Fecha	Jurisdicción	Fecha	Fecha
903 - CATAMARCA	01/03/2015		910 - JUJUY	01/06/2009	31/10/2016
917 - SALTA	01/08/2018		918 - SAN JUAN	01/08/2004	31/10/2016
924 - TUCUMAN	01/08/2004				

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

F.901

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS | GOBIERNO DE TUCUMÁN

TUCUMÁN

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

CLAVE ÚNICA DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: **30-69179970-7**

APELLIDO Y NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN:

BULONERIA MITRE S.R.L.

DOMICILIO FISCAL:

BERNABE ARAOZ 162
SAN MIGUEL DE TUCUMÁN - (4000) PROVINCIA DE TUCUMÁN

IMPUESTOS Y REGÍMENES REGISTRADOS	FECHA DE ALTA
11 - 40 - INGRESOS BRUTOS - AGENTE DE RETENCION	01/02/2020
45 - 19 - SALUD PUBLICA	19/05/1997

DETALLE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y FECHA DE INICIO

Principal/es	Descripción	Fecha de Inicio
523630	VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA	19/05/1997

Secundaria/s	Descripción	Fecha de Inicio

Fecha de Impresión: *14/03/2024* ***Hora:*** *11:45:10* ***Verificador:*** *25612960672*

00114530691799707202403140000000000000000000002561296067207

DIRECTORA GENERAL

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de esta DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS (www.rentastucuman.gob.ar)